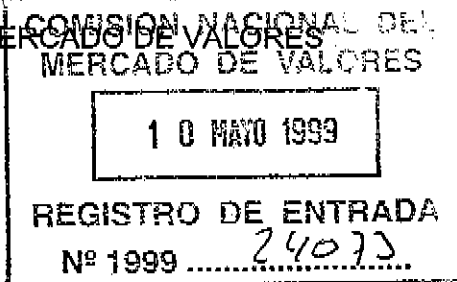


Inmobiliaria del Sur, S.A.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES



Sevilla, a 7 de mayo de 1999

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley del Mercado de Valores, adjunto les acompañamos la siguiente documentación:

- 1.- Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales correspondiente a la Sociedad Inmobiliaria de Sur, S.A., del Ejercicio de 1998, registrado con el número de protocolo 6/99 de fecha 9 de abril de 1999, suscrito por la firma JOSÉ MARÍA DEL CID y CÍA, S.R.C.
- 2.- Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales del Grupo Inmobiliaria del Sur, S.A. registrado con el número de protocolo 7/99 de fecha 9 de abril de 1999, suscrito por la firma JOSÉ MARÍA DEL CID Y CÍA, S.R.C.
- 3.- Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas que celebrará nuestra Sociedad el próximo día 26 de Junio de 1999 en esta Capital, con su correspondiente Orden del Día.

La convocatoria de esta Junta y su Orden del Día, fue aprobada por el Consejo de Administración de esta Sociedad en la reunión celebrada el pasado 30 de abril.

4.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en conocimiento de esa Comisión, como hechos relevantes que pueden influir en la cotización de las acciones, los siguientes:

1º.- Que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, por unanimidad, proponer a la aprobación de la Junta General de Accionistas un aumento del Capital Social con cargo a reservas de libre disposición de 763.439.000 Ptas., mediante el aumento del valor nominal de las acciones, que pasará de 1.000 Ptas. a 1.663,86 Ptas. por acción.

El nuevo capital social sería de 1.913.439.000 Ptas., representados por 1.150.000 acciones de 1.663,86 Ptas. de valor nominal cada una.

2º.- Que el Consejo ha acordado, por unanimidad, proponer a la Junta General de Accionistas que, una vez aprobado el aumento del Capital Social, que sería de 1.913.439.000 Ptas., redenominar el capital en Euros, al cambio de 166,386 Ptas./euro, con lo que el capital sería de 11.500.000 euros, e integrado por 1.150.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Ambos acuerdos constituyen los puntos 5º y 6º del Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas.